



....Al Despacho de la señora Juez, memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, pasa para resolver. Bucaramanga, 20 de agosto de 2020.

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria

**RAD. 2019-314 FILIACION EXTRAMATRIMONIAL**

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

156

Bucaramanga, veinte (20) de agosto de dos Mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte demandante, póngasele en conocimiento que de acuerdo a lo informado en la comunicación de fecha 10 de agosto de 2020 del Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS, el mismo aún no está tomando muestras de ADN, por lo tanto, deberá manifestar si considera pertinente esperar que allí se reanuden las labores mencionadas o si por el contrario prefiere que las muestras y realización de la prueba de ADN decretada dentro del presente proceso, se realicen en otro laboratorio en que estén prestando dichos servicios.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO**

Hoy, 21 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 074 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria